



UNIVERSIDAD D SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE OCTUBRE DE 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso público de méritos con carácter extraordinario para la contratación de profesorado sustituto, efectuada por Resolución de 20 de octubre de 2023, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC),

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 13/11/2023)
LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA
Cristina MaríaYanes Cabrera

Código Seguro De Verificación	xPJ+pq3MTWwDnBKe20RzgQ==	Fecha	18/12/2023
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xPJ%2Bpq3MTWwDnBKe20RzgQ%3D%3D		



Código Seguro de verificación: HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf	PÁGINA	1/3
 HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf				



LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Profesorado - Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

PROFESORADO SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 20/10/2023

ADMISIÓN / EXCLUSIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
----------------------	---------------------

DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

ÁREA DE ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA (027)

Plaza: **PSI-2023-0219**

BERROCAL PEÑA, JUAN MANNUEL	ADMITIDO	
CAMACHO GOMEZ, LUCIA	ADMITIDO	
DURÁN FERRERAS, ANDRÉS	EXCLUIDO	1 - 9
GUERREO LEÓN, MAR	ADMITIDO	
JIMÉNEZ REVUELTA, MARTA	ADMITIDO	
MARTÍNEZ LOSA, MAGDALENA	ADMITIDO	
MURCIA CARBONELL, ALBERTO	EXCLUIDO	1 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14
ORELLANA JAEN, JESUS	EXCLUIDO	1 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14
PABON CARRASCO, DANIEL	ADMITIDO	
PÉREZ PÉREZ, MANUEL	ADMITIDO	
RODRIGUEZ MARTINEZ, MARIA SOL	EXCLUIDO	1 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14

Código Seguro de verificación: HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf	PÁGINA	2/3



HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf



LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador
Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

Resolución Rectoral: 20/10/23

PROFESORADO SUSTITUTO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No aporta la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión (anverso y/o reverso del título).
- 2 No aporta homologación o declaración de equivalencia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión.
- 4 La solicitud no ha sido debidamente cumplimentada.
- 5 Falta justificante del pago de los derechos de participación.
- 6 El ingreso efectuado es incorrecto.
- 7 No aporta justificación de la exención del pago.
- 8 La justificación de pago es insuficiente o incorrecta.
- 9 La solicitud no ha sido presentada en Registro o ha sido presentada fuera de plazo.
- 10 Efectúa el pago fuera del plazo de solicitud. - NO SUBSANABLE -.
- 11 No introduce CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof. -NO SUBSANABLE-.
- 12 No aporta certificación de discapacidad.
- 13 No aporta certificado de la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- 14 No incorpora justificación documental de los méritos del CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof. - NO SUBSANABLE-.

Código Seguro de verificación: HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/12/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf	PÁGINA	3/3



HwSIPww8N52JGs5MAbMW0B+h/B+ldBmf